



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 21 de abril de 2016.	ORDEN No.:	LG/0701/0027/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
MOISÉS RIVAS ZAMORA (PAPELERA EL PROGRESO)		0614-160577-109-7	

LÍNEA:					0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	5	PAQUETE	SOBRE MANILA 6 PULGADAS x 9 PULGADAS (PAQUETE DE 100 UNIDADES)	NASSA/GUATEMALA	\$ 3.15	\$ 15.75
2	44110000	54114	36	ROLLO	CINTA ADHESIVA 19 MILÍMETROS x 32.9 METROS (36 YARDAS)	3M/ESTADOS UNIDOS	\$ 1.30	\$ 46.80
3	44110000	54114	24	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA TAMAÑO CARTA, COLOR NEGRO, DESARMADO, SIN ÍNDICE	AMPO/COSTA RICA	\$ 1.80	\$ 43.20
4	44110000	54114	24	ROLLO	TIRRO DE 3/4 DE PULGADAS DE ANCHO x 55 YARDAS DE LARGO	AMERICAN TAPE/ESTADOS UNIDOS	\$ 0.65	\$ 15.60
					GARANTÍA: 30 DÍAS POR DEFECTO DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 121.35

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTIUNO 35/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016, PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0010-0012(14-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0027/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

--	--